



José Miguel Benavente, vicepresidente ejecutivo de Corfo.

Vicepresidente ejecutivo de Corfo tras recurso de comunidad de Coyo por acuerdo Codelco-SQM: “Yo esperaría que eso no progresara tanto más allá”

“Estamos tranquilos. Esto tiene todo un procedimiento legal, desde el punto de vista de la evaluación de impacto. Es un trabajo que estamos desarrollando con las distintas comunidades, y luego se va a hacer la consulta”, señaló José Miguel Benavente en radio Infinita.

SOFÍA ARAVENA

La comunidad atacameña de Coyo se lanzó en picada en contra del acuerdo de SQM-Codelco para la explotación del litio en el salar de Atacama. Presentaron un recurso de protección hace algunos días en la Corte de Apelaciones de Antofagasta. En medio de este escenario, el vicepresidente ejecutivo de Corfo, José Miguel Benavente, dijo estar tranquilo, y que se han seguido todos los pasos que establece la ley.

“Yo esperaría que eso no progresara tanto más allá; cuando nosotros tengamos la reunión no solamente con Coyo, sino que con las otras 24 comunidades alrededor del salar, en la cual les vamos a contar los contenidos del mismo, y los principios que guían el acuerdo que tenemos entre Corfo-SQM, y también el contrato de SQM-Codelco. Estamos tranquilos. Esto tiene todo un procedimiento legal, desde el punto de vista de la evaluación de impacto. Es un trabajo que estamos desarrollando con las distintas comunidades, y luego se va a hacer la consulta”, señaló Benavente en Más que Números de radio Infinita.

Y agregó que “uno hace una consulta indígena sobre todas las comunidades que potencialmente pueden ser afectadas. No es a nivel de una por una, sino que como la ley establece, uno llama a todas las comunidades alrededor del salar. Quizás no estaba al día el abogado respecto a este procedimiento, pero ese es el proceso. Vamos a empezar el lunes

a hacer estos trabajos de información previa que nos exige la ley”.

Por otro lado, el timonel de Corfo espera que en la consulta previa que se inicia en algunos días más, se puedan despejar las dudas que tienen las comunidades aledañas al salar de Atacama.

“Si te fijas un poco en lo que dice la Corte cuando se incorpora este requisito de la comunidad de Coyo, hay una medida de no innovar. No se detiene y creo que eso es importante. Estamos siguiendo todos los pasos que la ley nos exige. No vemos que estemos cometiendo alguna falta. Puede haber alguna disconformidad de alguna comunidad, pero esperamos que en el proceso de consulta previa se diluciden muchas de las inquietudes. Es parte de nuestra responsabilidad, pero estamos siguiendo todo como la ley estipula”, sostuvo.

La autoridad detalló que se van a reunir con las 25 comunidades de la zona.

“Hay unas reglas que puso Corfo en el acuerdo que tiene con Codelco, de que se tenía que hacer una consulta a los pueblos originarios de la zona del salar de Atacama. Son 25 comunidades, en las cuales una vez hecho este proceso, se podía llevar adelante esto. Para ello hay un trabajo previo con cada una de las comunidades, y es el proceso que estamos iniciando en este momento. Nos vamos a juntar con todas las comunidades, una por una, para explicar de qué se trata el contrato”, concluyó. ●